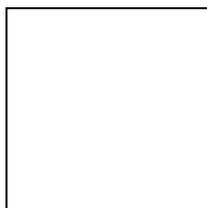


# 1719 – 2019 | #300LaSalle



15 de mayo de 2018

Queridos Hermanos, colaboradores, estudiantes y todos los miembros de la Familia Lasallista:

Me complace informarles que la Santa Sede ha declarado **2019 un Año Jubilar\*** en honor del 300 aniversario de la muerte de San Juan Bautista de La Salle.

El Año Jubilar comenzará el 17 de noviembre de 2018, cuando recordemos la dedicación del santuario de San Juan Bautista de la Salle en la Casa Generalicia de Roma. El Año Jubilar concluirá el 31 de diciembre de 2019, al final del Tricentenario y del Año de las Vocaciones Lasallistas.

Un año de Jubileo ofrece la oportunidad de expresar nuestra fe a través de acciones concretas a favor de los más necesitados. Los invito a todos a celebrar el jubileo a través de actos prácticos de bondad y servicio a los jóvenes que anhelan misericordia y compasión.

Tradicionalmente, un Año Jubilar es también una ocasión para peregrinaciones. El objetivo de una peregrinación es visitar lugares imbuidos de significado espiritual y la experiencia de la presencia de Dios. Animo a cada uno de ustedes a convertirse en peregrino durante el Año Jubilar. Deje que su peregrinación lo lleve “más allá de las fronteras” a lugares que lo inspiren con un sentido de la presencia de Dios y a las personas pobres y vulnerables que son ocasiones de encontrar a Jesucristo.

El Papa Francisco nos recuerda que: Nuestra existencia es una peregrinación, un viaje. Incluso aquellos que están inspirados por la simple esperanza humana, perciben el atractivo del horizonte que los impulsa a

explorar mundos que aún no conocen. Nuestro espíritu es un espíritu migratorio. No nos convertimos en hombres y mujeres maduros si no percibimos el atractivo del horizonte, ese límite entre la tierra y el cielo que exige ser alcanzado por un pueblo que camina.

Celebremos con alegría el Año Jubilar como una expresión de nuestro compromiso de vivir el Evangelio y la Misión Lasallista, unidos como Lasallistas con un solo corazón, un compromiso, una sola vida.

Hermano Robert Schieler, FSC.  
Hermano Superior

**\* El Año Jubilar ofrece la oportunidad de recibir la gracia de la indulgencia plenaria mediante la práctica de obras de caridad, peregrinación, oración y participación en la liturgia y el sacramento de la reconciliación**